NOTAS DE PRENSA - ÁREA FUNCIONAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL - MES DE FEBRERO DE 2024

NOTA DE PRENSA N.º 021-2024

ARQ. GUIDO WALTER BAYRO ORELLANA ES DESIGNADO DIRECTOR DE LA DIRECIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/arq-guido-walter-bayro-orellana-es-designado-director-de-la-direcion-desconcentrada-de-cultura-de-cusco/

El Ministerio de Cultura designó al arquitecto Guido Bayro Orellana, como director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y como Responsable de la Unidad Ejecutora 002: MC – Cusco del Pliego 003: Ministerio de Cultura.

Mediante Resolución Ministerial N° 000046-2024-MC, firmada por la ministra Leslie Urteaga, se hace oficial el nombramiento en mérito a su amplia experiencia en la gestión pública.

Guido Bayro, es arquitecto por la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, egresado de la maestría en Administración de Negocios de la Universidad Andina del Cusco; así como también cuenta con cursos en planificación, recibidos en la Comisión Económica para América Latina CEPAL – ILPES en Santiago de Chile.

El nuevo director al asumir el cargo dijo que, ***"soy una persona que cumple retos y me esforzaré al máximo para sacar adelante a esta institución que ha pasado por situaciones adversas, que han debilitado la imagen institucional. Me esforzaré al máximo con la resiliencia de todos los servidores, para recobrar el prestigio bien ganado por esta importante institución rectora de la cultura ".***

Debemos señalar que el nuevo director es especialista en el sector público y privado, desempeñando cargos directivos y gerenciales, tanto en organismos del Gobierno Central, Regional y Municipal; así como en empresas del Estado y privadas.

También es promotor de la Cultura, a partir del impulso a la edición de libros sobre cultura andina, Historia del Sur Andino, el Perú; así como sobre estudios sociales, socioeconómicos, actualidad y perspectivas; conferencista y escritor sobre cultura, turismo, arquitectura y economía.

Ha ocupado cargos elegidos del nivel municipal y gremial, cumpliendo funciones representativas, directrices y también gerenciales. Así, formó parte de la Empresa Municipal de Festejos del Cusco – "EMUFEC" de la Municipalidad del Cusco, encargada de organizar todas las fiestas y eventos del Cusco, culturales y turísticos, como el tradicional Inti Raymi, siendo su primer director ejecutivo.

Guido Bayro, se desempeñó, también como regidor del Cusco y alcalde suplente. Decano del Colegio de Arquitectos Regional de Cusco y miembro de la Asamblea Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú, entre otros cargos que ejerció durante su carrera profesional.

Ana Peña jefa del gabinete de asesores del Ministerio de Cultura, a nombre de la ministra, agradeció a Claudia Miranda, quien ejerció, en adición a sus funciones, la dirección de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, en las últimas semanas.

Cusco,1 de febrero de 2024

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institución

NOTA DE PRENSA N.º 022-2024

USCO: MINISTERIO DE CULTURA DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN AL TEMPLO INMACULADA CONCEPCIÓN DE COLQUEMARCA

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/cusco-ministerio-de-cultura-declara-patrimonio-cultural-de-la-nacion-al-templo-inmaculada-concepcion-de-colquemarca/

El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación al Templo Inmaculada Concepción de Colquemarca, ubicado en el distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco.
Mediante Resolución Viceministerial N° 000030-2024-VMPCIC/MC, el templo recibe tal reconocimiento, por su significado, importancia y valores culturales relevantes como: histórico, arquitectónico, artístico, tecnológico, y social, que ameritan su conservación, y puesta en valor; además, por ser un testimonio de la evolución tipológica, volumétrica y estilística de los templos de reducción del Siglo XVII en el departamento de Cusco.

El Templo Inmaculada Concepción de Colquemarca, comprende el templo propiamente dicho, el baptisterio, la sacristía, el gran atrio y la barda posterior definida por un polígono de diecisiete vértices que comprende un área 2 489,82 m2 y un perímetro de 240,63 m.

Su importancia radica en que es una muestra de arquitectura religiosa con características locales, cuya importancia radica en su singular accesibilidad, trazo, emplazamiento, la configuración arquitectónica que posee y por ser una muestra del patrimonio histórico. Asimismo, mantiene y conserva en gran porcentaje sus características originales las que reflejan su autenticidad en la expresión formal, el empleo del sistema constructivo y material utilizado.

El valor histórico del inmueble radica en su construcción como testimonio de la evolución tipológica, volumétrica y estilística de los templos de reducción del Siglo XVII en el departamento de Cusco y documental porque representa una fuente de información sobre la política de reducción de pueblos desde el temprano Siglo XVII para la evangelización de los naturales bajo la advocación de la Purísima Concepción, festividad que se mantiene hasta la actualidad.

El valor social está expresado en la identidad y la memoria física del pasado y su vínculo entre los habitantes del Centro Poblado de Colquemarca; memoria, porque la población tiene conocimiento del uso, antigüedad e importancia que tuvo como culto religioso bajo la advocación de la Virgen de la Concepción, que le otorga un sentido de pertenencia.

Cualquier intervención al bien cultural inmueble declarado debe contar con la autorización del Ministerio de Cultura, sin perjuicio de las competencias propias de cada sector o gobierno local involucrado, bajo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a que hubiere lugar.

Cusco, 5 de febrero de 2024

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 023-2024

MINISTERIO DE CULTURA Y GERCETUR IMPULSAN "EXPRESO IMPERIAL" PARA QUE CUSQUEÑOS CONOZCAN MACHUPICCHU

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministerio-de-cultura-y-gercetur-impulsan-expreso-imperial-para-que-cusquenos-conozcan-machupicchu/

El Ministerio de Cultura, representado por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC Cusco) y la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo (Gercetur), suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional, para implementar el programa "Expreso Imperial", que permitirá el ingreso gratuito de visitantes cusqueños a la ciudad inka de Machupicchu, durante el presente año.

Para tal efecto, los titulares de la DDC Cusco, Arq. Guido Bayro y de Gercetur, Lic. Saúl Caipani, suscribieron el documento por el cual, ambas entidades asumieron compromisos para hacer realidad el sueño de muchos ciudadanos cusqueños, que aún no conoce el mayor monumento prehispánico de nuestro país.

De acuerdo al convenio, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco facilitará el ingreso promocional a Machupicchu, de los visitantes del "Expreso Imperial" registrados por GERCETUR, por tratarse de un programa calificado de turismo social y cultural, para ciudadanos cusqueños de escasos recursos económicos.

Por su parte, GERCETUR se encargará de organizar el programa "Expreso Imperial", en forma mensual, realizará la convocatoria y registro de participantes, coordinará con los operadores del transporte turístico y se determinarán en forma conjunta los circuitos, rutas alternas, horarios y otros detalles de la visita turística.

"Estamos sumando esfuerzos para que los ciudadanos cusqueños puedan conocer Machupicchu, que es la máxima expresión de la arquitectura inca y considerada como Patrimonio Cultural de la Humanidad", afirmó el director de la DDC Cusco, Arq. Guido Bayro, tras la firma de convenio.

Por su parte, el gerente de GERCETUR, Lic. Saúl Caipani, expresó su agradecimiento por la suscripción del convenio y anunció que en el plazo más breve se establecerán las fechas de visita a Machupicchu mediante el "Expreso Imperial". *"Ya estamos trabajando en este*

programa y anunciamos que el 17 de febrero saldrá el primer grupo de viajeros del "Expreso Imperial" a Machupicchu", anunció el funcionario.

Cusco, 6 de febrero de 2024.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 024-2024

MINISTERIO DE CULTURA APROBÓ EL ACCESO GRATUITO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS A NIVEL NACIONAL EN 2024

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministerio-de-cultura-aprobo-el-acceso-gratuito-de-las-personas-con-discapacidad-a-museos-y-sitios-arqueologicos-a-nivel-nacional-en-2024/

El Ministerio de Cultura, mediante Resolución Ministerial N° 000051-2024-MC, aprobó el acceso gratuito de las personas con discapacidad a los museos, museos de sitio y a los sitios arqueológicos que se encuentran bajo la administración del sector Cultura, en el ámbito nacional.

"Decidimos que la entrada sea totalmente gratuita para las personas con discapacidad, para poder trabajar nuestro plan de adecuación. Ya tenemos algunos museos que están acondicionados para cumplir con el deber de nosotros, como Estado, de brindar el servicio inclusivo a aquellas personas que tienen discapacidad visual o algún tipo de limitación con su desplazamiento", señaló al respecto, la ministra de Cultura, Leslie Urteaga.

El Ministerio de Cultura cuenta con algunos museos con Sistema braille, como el Museo de Sitio de Quinua en Ayacucho, el Museo de Sitio Huaca Rajada – Sipán en Lambayeque, el Museo Tumbas Reales de Sipán, el Museo de Arte Italiano, el Museo Pachacamac; el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú y el Museo Nacional de la Cultura Peruana.

Asimismo, en algunos museos se realizan guiado en lengua de señas peruana, previa coordinación, como el Museo Tumbas Reales de Sipán, Museo de Sitio Huaca Rajada – Sipán, Museo Pachacamac y el Museo Nacional de la Cultura Peruana.

En tanto, la Zona Arqueológica Monumental de Huaycán de Cieneguilla cuenta con un circuito accesible para las personas con discapacidad. Así como el Complejo Arqueológico Mateo Salado, que cuenta con un circuito inclusivo para personas con discapacidad motora.

Esta decisión se tomó en concordancia con el artículo 30 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo y permitirá a la persona con discapacidad debidamente acreditada ingresar gratuitamente a 89 bienes inmuebles prehispánicos, entre los que se encuentran sitios y monumentos arqueológicos, reconociendo el derecho de este grupo poblacional a participar, en igualdad de condiciones, en la vida cultural.

Como parte de estos derechos, deben tener acceso a material cultural en formatos accesibles; a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales al igual que a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.
En el Perú viven más de 3 millones de personas con discapacidad de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); además, el 52,7 % de la población que tiene alguna discapacidad, es adulta mayor, lo cual constituye una de las poblaciones más vulnerables de la sociedad.

Asimismo, se encargó a la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble aprobar, mediante Resolución Directoral, en un plazo máximo de 180 días calendario, a partir de la publicación de la presente resolución, el Plan de medidas para establecer el mecanismo de mejora de la infraestructura y accesibilidad en los bienes inmuebles prehispánicos a las personas con discapacidad en dichos establecimientos culturales.

Cusco, 7 de febrero de 2024

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º025-2024

DIRECCIÓN DE CULTURA Y UNIVERSIDAD DIEGO QUISPE TITO IMPARTIRÁN TALLER DE TÍTERES PARLANTES
https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-y-universidad-diego-quispe-tito-impartiran-taller-de-titeres-parlantes/

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, informa que, este viernes 9 de febrero, a partir de las 9:00 a. m., se desarrollará el “Taller de Títeres Parlantes”, dirigido a artistas escénicos, estudiantes de arte, docentes y público en general.

El taller tiene como propósito, difundir, valorar y explorar este material educativo y lúdico, para fortalecer las actividades de teatro escolar, teatro profesional y terapéutico.

Esta actividad es organizada de manera conjunta entre la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y la Universidad Nacional Diego Quispe Tito de Cusco (UNDQT), con el objetivo de valorar el patrimonio artístico. Se desarrollará en la Salón de Grados de la UNDQT, en calle Marqués, y será dirigido por el Mg. Elías Paccha Mirano.

El taller tiene el objetivo de compartir las técnicas de construcción de títeres parlantes, creada por el maestro Arturo Villacorta, para el disfrute de las peruanas y peruanos; así como se honrará su memoria.

El maestro Arturo Villacorta dejó su legado, no sólo a estudiantes de la Escuela Nacional de Arte Dramático, ENSAD, centro donde impartió de manera oficial sus investigaciones plásticas durante más de 50 años, sino al arte peruano y latinoamericano.

En el marco de las artes escénicas y plásticas, el legado del maestro Arturo Villacorta, resalta por el gran valor estético en la creación de títeres parlantes, destacando la diversidad de personajes de todas las culturas y geografías peruanas y latinoamericanas. El maestro Villacorta falleció el 20 de julio del año 2020.

Sus alumnos de la Escuela Nacional de Arte Dramático, ENSAD, en memoria a sus enseñanzas, realizan este taller dirigido a todo público y a la comunidad cusqueña.

Cusco, 7 de febrero de 2024.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 026-2024

CUSCO: SE REALIZÓ REUNIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE VENTA DE BOLETOS
https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/cusco-se-realizo-reunion-para-la-implementacion-del-nuevo-sistema-de-venta-de-boletos/

En el Cusco, se realizó una importante reunión para establecer los pasos para la implementación del nuevo sistema de venta de boletos de ingreso a la llaqta de Machupicchu. En esta reunión, estuvieron presentes el gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo; el secretario de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Alain Dongo; el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Cusco, Guido Bayro; el secretario general del Ministerio de Cultura, Marco Castañeda y el director de la Oficina de Tecnología de la Información del Ministerio de Cultura, Melvin Gago.

Los técnicos de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM, expusieron el plan de trabajo para elaborar la nueva plataforma de venta de boletos de ingreso a Machupicchu. Antes de ello, se habían realizado reuniones preparatorias en Lima con los representantes de la Secretaría.

En la reunión, que se desarrolló ayer, se acordó que los equipos técnicos de la DDC Cusco, Gobierno Regional del Cusco (GORE) y SGTD, mantendrán reuniones de trabajo para continuar y concluir la plataforma avanzada por el GORE Cusco.

Asimismo, se acordó levantar el modelo de negocio acerca de cómo opera el proceso de venta, lo cual permitirá dar inicio a la fase de desarrollo.

En ese sentido, como parte de este trabajo, visitarán los centros de venta del boleto en Cusco y Machupicchu Pueblo.

Por su parte, la elaboración de nueva plataforma de la SGTD, estaría lista, en los próximos meses.

Finalmente, los equipos alcanzarán un cronograma de trabajo hasta concluir y presentar la nueva plataforma y software de venta de boletos.

Cusco, 09 de febrero del 2024

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 027-2024

SE INSTALÓ MESA DE TRABAJO PARA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL TRAMO CUSCO – LA RAYA DEL QHAPAQ ÑAN

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/se-instalo-mesa-de-trabajo-para-creacion-de-la-unidad-de-gestion-del-tramo-cusco-la-raya-del-qhapaq-nan/

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través del Proyecto Qhapaq Ñan, llevó a cabo la reunión de instalación de la Mesa Técnica de Trabajo para la creación de la Unidad de Gestión del tramo Cusco – La Raya del sistema vial andino Qhapaq Ñan que forma parte de la ruta binacional Cusco – Desaguadero.

La Unidad de Gestión a crearse tendrá el objetivo de preservar, conservar y difundir el Valor Universal Excepcional de este tramo, que está inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, cumpliendo de esta manera con el compromiso adquirido por el Estado peruano con la UNESCO.
La reunión se desarrolló en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi y contó con la participación de funcionarios y técnicos acreditados por seis municipios vinculados a la red de caminos prehispánicos del tramo Cusco – La Raya como son Lucre, Andahuaylillas, Quispicanchi, Checacupe, San Pedro y Canchis.

El objetivo de la reunión fue sentar las bases técnicas y normativas de creación de la Unidad de Gestión del Tramo Cusco – La Raya, con participación de aliados estratégicos de los gobiernos locales y

fortalecer los procesos de participación ciudadana, para impulsar actividades que beneficien el desarrollo sostenible de las poblaciones que apuestan por conservar y cuidar el patrimonio.

Esta reunión fue presidida por el equipo técnico de la Coordinación de Itinerarios Culturales del Proyecto Qhapaq Ñan de la DDC Cusco, quienes expusieron la importancia del Valor Universal Excepcional del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, y la constitución de la mesa técnica de trabajo para sentar las bases y normativas de la futura creación de esta unidad de gestión.

Los funcionarios asistentes resaltaron que este tipo de reuniones son importantes y marcarán un hito en beneficio de la gestión del patrimonio cultural. También solicitaron que estos trabajos se realicen de manera participativa y permanente, con los aliados estratégicos identificados para dicho propósito.

Cusco, 9 de febrero de 2024.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 028-2024

A FIN DE IMPULSAR LAS ARTES EN CUSCO DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO COORDINAN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COOPERACIÓN

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/a-fin-de-impulsar-las-artes-en-cusco-direccion-de-cultura-de-cusco-y-universidad-nacional-de-arte-diego-quispe-tito-coordinan-para-suscribir-convenio-de-cooperacion/

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito de Cusco iniciaron coordinaciones para una futura suscripción de convenio de cooperación interinstitucional a fin de fortalecer la labor que realizan ambas entidades.
Para el efecto, el director de la entidad cultural, Arq. Guido Bayro y el presidente de la Comisión Organizadora de la casa de estudios, Mgt Cs. Víctor Ayma Giraldo, sostuvieron una fructífera reunión de trabajo en la que se identificaron las principales líneas de trabajo que se pueden desarrollar en forma conjunta.

“Tanto la universidad como la Dirección de Cultura trabajamos en aspectos importantes del arte como la restauración del patrimonio cultural, se organiza actividades de promoción artística, curaduría, museología, artes visuales, publicación de libros, ferias internacionales, muestras de arte y otras actividades, por lo que es factible suscribir un convenio para sumar esfuerzos” indicó el Arq. Guido Bayro, titular de la DDC Cusco.

Por su parte, el presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad de Arte Diego Quispe Tito, mostró mucho entusiasmo para que ambas entidades sumen esfuerzos en la labor de promoción de las artes. “Nosotros formamos a los profesionales del arte y como tal queremos trabajar en forma conjunta con la Dirección de Cultura de Cusco” precisó el Mgt Cs. Víctor Ayma.

Agregó que desde la universidad tienen gran interés por acceder a las prácticas pre profesionales de los estudiantes en los talleres de la entidad cultural, organizar actividades internacionales como ferias y muestras de arte en forma conjunta e impulsar las artes cusqueñas.

“Estoy satisfecho por la apertura que hemos encontrado en la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y agradezco al Arq. Guido Bayro por su amplia voluntad de trabajar en forma conjunta. Espero que muy pronto suscribamos un convenio de cooperación interinstitucional” remarcó Víctor Ayma.

Ambas entidades, a través de sus equipos técnicos, elaborarán una propuesta de convenio para su evaluación y posterior suscripción.

Cusco, 12 de febrero de 2024.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 029-2024

DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO REINICIÓ 15 OBRAS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO.
https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-reinicio-15-obras-de-restauracion-y-puesta-en-valor-del-patrimonio-historico-y-arqueologico/

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC Cusco), reinició en el presente mes la ejecución de 15 obras de restauración y puesta en valor de monumentos arqueológicos e históricos en la región Cusco.

Para ello, se cuenta con una inversión de más de 31 millones de soles, de los 53 millones que se tiene presupuestado para toda la cartera de inversión del ejercicio presupuestal 2024, según informó el director de la DDC Cusco, Arq. Guido Bayro. El funcionario indicó que, de los proyectos de inversión que se ejecuta, 5 son monumentos históricos, una casa cultural, 9 corresponden a monumentos arqueológicos y una obra pertenece al Proyecto Qhapaq Ñan.

Entre los monumentos arqueológicos que son restaurados se encuentran, el monumento prehispánico de Inka Raqay del Parque Arqueológico de Machupicchu, el camino ritual inka sección Qorikancha – Ñustapaqana en el distrito de Cusco y el sitio arqueológico de Andenes de Pan de Azúcar en la provincia de Anta.

Asimismo, la Zona Arqueológica de Yuraq Rumi (Ñusta Hispana) Parque Arqueológico de Choquequirao, distrito de Vilcabamba; el sector de Sinkuna Kancha en el Parque Arqueológico de Tipón; los sectores I, II y III de la Zona Arqueológica Monumental de Urqo, provincia de Calca, el Sitio Arqueológico de Qellaykancha, provincia de Paucartambo y el Paisaje Arqueológico de Waqrapukara provincia de Acomayo

Entre los monumentos histórico artísticos que se intervienen el 2024, figuran el templo San Francisco de Asís del distrito de Marcapata en la provincia de Quispicanchi y templo de Tungasuca en la provincia de Canas; contando con la experiencia de nuestros profesionales y técnicos, quienes también intervienen en los templos Santa Cruz de Jerusalén de Juli, Iglesia de Santa Cruz de Nuestra Señora del Rosario de Orurillo y el templo San Francisco de Asís de Umachiri, ubicados en el departamento de Puno.

Asimismo, se construye la Casa de la Cultura del Bicentenario en provincia de Acomayo, conformante de la Agenda Bicentenario de la Independencia del Perú. ***"Con el reinicio de estas obras, también estamos contribuyendo a la reactivación económica regional, pues se generan puestos de trabajo, adquisición de bienes y contratación de servicios en el ámbito regional",*** explicó el director de la entidad cultural, Arq. Guido Bayro.

Cusco, 14 de febrero de 2024.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 030-2024

MINISTRA DE CULTURA ANUNCIÓ QUE EL AFORO DINÁMICO PARA MACHUPICCHU SERÁ DE 5 600 VISITANTES DEL 1 DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE Y ALGUNOS FERIADOS

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministra-de-cultura-anuncio-que-el-aforo-dinamico-para-machupicchu-sera-de-5-600-visitantes-del-1-de-junio-al-15-de-octubre-y-algunos-feriados/

La ministra de Cultura, Leslie Urteaga, informó que el aforo dinámico diario para la llaqta de Machupicchu, será de 5 600 visitantes, durante el periodo del 1 de junio al 15 de octubre del presente año; así como algunos feriados nacionales, que serán definidos y aprobados por su sector.
La titular de Cultura, hizo este anuncio en Machupicchu Pueblo, donde participó en la reunión del Comité Directivo de la Unidad de Gestión de Machupicchu – UGM.

"Es la primera vez que estamos llegando a acuerdos con mucho interés de la UGM, para poder mejorar los servicios en Machupicchu. Estamos convencidos de que el aforo dinámico podría ser una solución positiva", dijo la ministra de Cultura.

Agregó que el plazo para el inicio del aforo dinámico puede tener un tiempo para que la gente conozca y realice su programación. De esa manera también las autoridades puedan desarrollar la actividad turística y la conservación y mantenimiento del santuario.
"Posiblemente a futuro, Machupicchu no tenga temporada baja, pero se tendrá en cuenta las indicaciones de la conservación y preservación que necesita nuestro santuario natural, cultural y turístico", mencionó.

Finalmente, resaltó la importancia del trabajo de UNESCO, que es necesaria en la asistencia técnica y su acompañamiento, para los temas relacionados a Machupicchu, al ser Patrimonio de la Humanidad.

Participaron de esta reunión, la viceministra de Turismo, Madeleine Burns; el gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo; el alcalde de Machupicchu, Elvis La Torre; entre otras autoridades y representantes del gobierno regional, local y la sociedad civil.

Lima, 17 de febrero de 2024.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 031-2024

RESTAURACIÓN DE CASONA DE ACCOMOCO PRESENTA 75% DE AVANCE
https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/restauracion-de-casona-de-accomoco-presenta-75-de-avance/

El proceso de restauración y puesta en valor de la casona de Accomoco, ubicada en la Av. Collasuyo, se encuentra en la etapa final, según pudo constatar el titular de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Arq. Guido Bayro, en una visita de inspección orientada a destrabar esta importante obra que beneficiará a la población cusqueña.

Durante el recorrido por la casona, se verificó que registra un 75% de avance, por lo que su conclusión está proyectada para los siguientes meses. Solo falta ejecutar trabajos de acabado, instalaciones eléctricas, adquisición de equipamiento, culminación del techo, instalación de cobertura retráctil y otros. La casona de Accomoco contará con talleres, salas de exposiciones, auditorio, escenarios de música, danza, teatro y otras artes.

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco invierte más de 6 millones de soles en este inmueble que en la época colonial formaba parte de la hacienda Buena Vista. Su edificación data de 1672, siendo considerado como parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

En la visita de inspección a la obra, también se constató que, luego del traslado de la casona hacia la parte posterior, se ha liberado el área libre del frontis, el cual será entregado a la

Municipalidad Provincial del Cusco para que pueda continuar con el proyecto de habilitación del segundo carril de la Av. Collasuyo.

“Este es un aspecto importante porque no hay impedimento alguno para que el gobierno local continúe con este proceso de ampliación de la Av. Collasuyo, obra anhelada por mucho tiempo por la población cusqueña. El señor alcalde Luis Pantoja está empeñado en este propósito y cuenta con todo el apoyo técnico de nuestra entidad” explicó el director de la entidad cultural.

Agregó que el traslado y restauración de esta construcción de la época colonial, conservando sus características y el diseño arquitectónico original para liberar espacios de uso público, es un trabajo muy significativo a nivel mundial. “Pocas veces se ha ejecutado trabajos de este tipo por su alta complejidad” precisó el Arq. Guido Bayro.

Cusco, 19 de febrero de 2024.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 032-2024

CUSCO: DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL A LA EX CASA HACIENDA, MOLINO Y CAPILLA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE HUATOCTO
https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/cusco-declaran-patrimonio-cultural-a-la-ex-casa-hacienda-molino-y-capilla-nuestra-senora-de-las-mercedes-de-huatocto/

El Ministerio de Cultura declaró monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación al Conjunto Arquitectónico de la Ex Casa Hacienda, Molino y Capilla Nuestra Señora de las Mercedes de Huatocto, ubicado en el distrito de Colquepata, provincia de Paucartambo, departamento de Cusco.

Esta declaratoria se efectúa a través de la Resolución Viceministerial N°000049-2024-VMPCIC/MC, firmada por la viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Victoria Rosas.
El Conjunto Arquitectónico de la Ex Casa Hacienda, Molino y Capilla Nuestra Señora de las Mercedes de Huatocto, constituye un testimonio de la historia social y económica de Cusco de fines del siglo XVII, poseedor de valores culturales que justifican su preservación, conservación y salvaguarda.

El inmueble presenta valor arquitectónico por ser expresión tangible de la arquitectura civil doméstica de Paucartambo que respondió a un tipo de producción determinado (trigo, maíz, legumbres). El bien inmueble declarado monumento, comprende cuatro polígonos. El primero contempla las edificaciones de la ex casa hacienda y capilla, el segundo al taller de herrería, el tercero contiene al troje y el cuarto al molino hidráulico.

La ex Casa Hacienda, Molino y la Capilla de Huatocto tiene registro histórico desde finales del siglo XVII, sin embargo, las edificaciones actuales, posiblemente, correspondan a las obras realizadas en las primeras décadas de siglo XVIII.

La hacienda y capilla Nuestra Señora de las Mercedes, son los referentes más importantes de la población de Huatocto desde el siglo XVIII hasta la actualidad, ya que, ha albergado diversas manifestaciones culturales de la zona, como, por ejemplo, la celebración de las fiestas patronales de la Virgen de las Mercedes, entre otras tradiciones asociadas a la fe católica.

El significado del conjunto arquitectónico de la Ex Casa Hacienda, Molino y Capilla Nuestra Señora de las Mercedes de Huatocto, radica en que forma parte de la memoria colectiva de la población Paucartambina, la cual conoce el uso, antigüedad e importancia que tuvo, reconociéndolo como patrimonio propio.

El expediente técnico para la declaratoria de este monumento histórico, como Patrimonio Cultural de la Nación, fue elaborado por los profesionales de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Cusco, 20 de febrero de 2024

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 033-2024

DIRECCIÓN DE CULTURA CAPACITA A PERSONAL Y OPERADORES TURÍSTICOS DE LA RED DE CAMINOS INKA DE MACHUPICCHU

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-capacita-a-personal-y-operadores-turisticos-de-la-red-de-caminos-inka-de-machupicchu/

Personal especializado del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, desarrolla diversas actividades de capacitación dirigido a operadores turísticos, guías de turismo, personal administrativo, porteadores y cocineros de las empresas que prestan servicios turísticos en la Red de Caminos Inka de Machupicchu.

El director de la entidad cultural, Arq. Guido Bayro, señaló que las capacitaciones se ofrecieron los días 12, 14 y 15 de febrero en las localidades de Calca, Urubamba y en la ciudad de Cusco, Asimismo, están programadas nuevas capacitaciones los días 23 y 27 de febrero en la ciudad imperial.

“En estas capacitaciones, nuestro personal del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu brinda charlas sobre temas como la conservación del patrimonio cultural del parque arqueológico, el Reglamento de Uso Turístico de la Red de Caminos Inka y los comportamientos adecuados en el recorrido de dicha red vial, para que todos contribuyamos al cuidado y protección de este valioso patrimonio arqueológico” precisó el funcionario.

Agregó que, con estas capacitaciones, los operadores turísticos de la Red de Caminos Inka podrán orientar y procurar una conducta adecuada de los visitantes nacionales y extranjeros en el Camino Inka, evitando afectar las evidencias arqueológicas.

Por su parte, la jefa del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu arqueóloga Guadalupe Quiroga Linares, informó que continúa suspendido el ingreso de visitantes a la Red de Caminos Inka de Machupicchu, debido a los trabajos de mantenimiento y conservación que ejecuta la entidad cultural.

“Nuestro personal está trabajando arduamente, pese a las inclemencias climáticas, para que el Camino Inka quede expedito y vuelva a reabrir sus puertas. El 01 de marzo volverán a transitar por este maravilloso camino los visitantes” acotó la arqueóloga Guadalupe Quiroga Linares.

Cusco, 21 de febrero de 2024.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 034-2024

DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO REALIZARÁ ACCIONES DE EMERGENCIA EN EL TEMPLO DE PAMPAMARCA – CANAS
https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-realizara-acciones-de-emergencia-en-el-templo-de-pampamarca-canas/

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco informa que aproximadamente a las 11:30 a.m. de hoy jueves 22 de febrero la torre del Templo de Pampamarca de la Provincia de Canas colapsó parcialmente, debido a las condiciones climatológicas, abundantes lluvias que generaron acumulación de humedad en la estructura de la torre.

La Dirección de Cultura de Cusco como parte de los trabajos del Proyecto de Inversión Pública de Recuperación Integral del Monumento Histórico Religioso realizó con anterioridad el apuntalamiento múltiple de la torre para estabilizarla, sin embargo, dichos esfuerzos no fueron suficientes y las últimas precipitaciones pluviales registradas en la zona deterioraron la estructura y aceleraron su colapso.

Dentro del proyecto se desarrolló el año 2023 un estudio estructural detallado de la torre a cargo de especialistas arquitectos conservadores e ingenieros civiles para poder efectuar el desmontaje sistemático de la torre, información técnica que permitirá garantizar la restitución integral de la misma, así como la intervención integral del Templo de Pampamarca cuyos trabajos de puesta en valor se iniciaron en octubre del 2022.

Ante esta situación de emergencia el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco Arq. Guido Bayro Orellana dispuso que inmediatamente personal especializado de obras se constituya en el distrito de Pampamarca y realice los trabajos de emergencia que corresponda en coordinación con las autoridades locales.

La obra de intervención para la puesta en valor y restauración del templo de Pampamarca de la provincia de Canas se reiniciará el 1 de marzo del año en curso, teniendo garantizado un presupuesto de un millón 500 mil soles para el presente ejercicio 2024.

Cusco, 26 de febrero de 2024.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 035-2024

ASUMIÓ FUNCIONES NUEVO JEFE DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU
https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/asumio-funciones-nuevo-jefe-del-parque-arqueologico-nacional-de-machupicchu/

A partir de la fecha asumió funciones el nuevo Jefe del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, el arqueólogo Régulo Gilberto Franco Jordán en reemplazo de la arqueóloga Guadalupe Quiroga.

En el acto de presentación el flamante funcionario estuvo acompañado de la directora del Programa Sectorial IV de la Dirección General de Patrimonio Cultural, Shirley Mozo y del Director del Programa Sectorial III de la Dirección de Sitios de Patrimonio Mundial Iván Falconí.

El director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Arq. Guido Bayro, presentó al flamante funcionario ante los trabajadores del parque arqueológico, a quienes invocó a seguir trabajando por la conservación y mantenimiento de la ciudad inka de Machupicchu.

“Vamos a trabajar en forma intensa para superar los problemas que presenta Machupicchu tanto en la administración del parque como en la conservación del monumento” anunció el funcionario.

Régulo Franco Jordán es cusqueño de nacimiento, estudió arqueología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y optó al grado de maestro en Ciencias Sociales mención en Gestión del Patrimonio Cultural en la Universidad Nacional de Trujillo.

El año 2006, Régulo Franco descubrió el contexto funerario de la Señora de Cao, mujer de origen moche que gobernó el valle de Chicama, en el norte del país.

Cusco, 22 de febrero de 2024.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 036-2024

REALIZAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN TRES SECTORES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE PUMAMARKA
https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/realizan-limpieza-y-mantenimiento-en-tres-sectores-del-parque-arqueologico-de-pumamarka/

Los días jueves 22 y viernes 23 de febrero se llevó a cabo una jornada de limpieza y mantenimiento de los sectores de Jatunplaza, Quencha Quencha y Machu Andén, del Parque Arqueológico de Pumamarka ubicado en el distrito de San Sebastián.

La labor estuvo a cargo del personal de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco contando con el valioso apoyo de personal de la V Brigada de Montaña del Ejército Peruano y de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

Durante los dos días de la jornada, soldados de la entidad castrense y obreros de la entidad cultural realizaron corte y limpieza de vegetación, mantenimiento de cabeceras de muros y eliminación de residuos sólidos, con el apoyo de personal de limpieza del gobierno local de San Sebastián.

El comandante general de la V Brigada de Montaña, Gral. Fredy Isla Tapia resaltó que el patrimonio cultural es de todos los peruanos, civiles y militares, quienes estamos obligados a cuidar y proteger la invalorable herencia que hemos recibido de nuestros antepasados, los incas. “En ese sentido, siempre estaremos dispuestos a apoyar este tipo de trabajos” remarcó el jefe militar, quien participó en el acto protocolar de inicio de esta jornada.

En la jornada también se contó con el apoyo del organismo no gubernamental “Qhapaq Yachay” que realiza importante labor para sensibilizar a la población en la valoración del patrimonio cultural.
El Coordinador de Gestión de Monumentos de la entidad cultural, arqueólogo Francisco Solís agradeció el apoyo de los efectivos de la V Brigada de Montaña, de la Municipalidad de San Sebastián y de la ONG Qhapaq Yachay. “Sumando esfuerzos seremos capaces de proteger y preservar nuestro patrimonio cultural, por ello, mi infinito agradecimiento a todas las instituciones que se han sumado a esta hermosa tarea de cuidar nuestra herencia cultural” indicó el funcionario.

Los sectores Jatunplaza, Quencha Quencha y Machu Andén del Parque Arqueológico de Pumamarka presentan andenes semicirculares y enormes muros pétreos que corresponderían a kallancas y recintos. Actualmente, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco está en proceso de formulación del Plan Maestro de Pumamarka.

Cusco, 23 de febrero de 2024.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 037-2024

DIRECCIÓN DE CULTURA BRINDÓ TALLER DE CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-brindo-taller-de-capacitacion-a-estudiantes-de-la-universidad-andina-del-cusco/

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco a través del Área Funcional de Defensa del Patrimonio brindó un taller de capacitación a 50 estudiantes del último ciclo de la de la Escuela de Educación de la Universidad Andina de Cusco, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los docentes en el conocimiento y uso del patrimonio cultural como recurso pedagógico para su aplicación en el currículo educativo.

Los temas que se expusieron fueron "Patrimonio cultural para el buen vivir" brindado por el docente Jaime Araoz y el "Patrimonio cultural como espacio para el aprendizaje", dictado por el pedagogo Javier Mar, con la finalidad de brindar técnicas y herramientas para una educación patrimonial didáctica en las instituciones educativas e incluir estos temas en el diseño curricular.

Julio Segovia, jefe del Área Funcional de Defensa del Patrimonio Cultural indicó que, "la apropiación de los valores culturales por parte de la ciudadanía, autoridades locales, comunales, sociedad civil organizada y estudiantes de nivel primario, secundario y superior, genera un horizonte de sostenibilidad en la gestión del legado cultural y la educación patrimonial porque solo se protege y conserva lo que se conoce y se valora".

El funcionario agregó que el presente año, se está ejecutado numerosas acciones con el fin de acercar el patrimonio cultural a la comunidad educativa, desde el desarrollo seminarios de capacitación a docentes, talleres a estudiantes de Educación Básica Regular, visitas guiadas a sitios arqueológicos hasta la conformación de grupos de defensores de nuestro patrimonio cultural.

Cusco, 26 de febrero de 2024

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 038-2024

EL VIERNES 1 DE MARZO SE REABRE LA RED DE CAMINOS INKA DE MACHUPICCHU PARA LA VISITA TURÍSTICA

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco anunció la reapertura del Camino Inka de Machupicchu desde el viernes 1 de marzo del 2024, luego de concluir los trabajos de mantenimiento, rehabilitación y reacondicionamiento de campamentos y otros servicios.

El director de la entidad cultural, Arq. Guido Bayro informó que durante el mes de febrero se realizaron trabajos de corte de vegetación, eliminación de raíces en la base de estructuras arquitectónicas, mantenimiento de paramentos, recintos, andenes, canales y fuentes de agua, muros de contención, plataformas, pasadizos y área libres.

Asimismo, se realizó tratamiento y rehabilitación de áreas de camping, renovación de estructuras de madera y cubiertas de paja en los campamentos, mantenimiento de servicios higiénicos y chozas de descanso, restitución de tirantes de madera de puentes, barandas, pasamanos y pontones, habilitación de escalinatas de madera y otras actividades.

"Ha sido un arduo trabajo en medio de condiciones climáticas adversas, pero se ha concluido los trabajos en todo el Camino Inka, incluyendo los monumentos arqueológicos de Salapunku, Qhanabamba, Qoriwayrachina, Machuq'ente, Patallaqta, Willkaraqay, Tunasmoqo, Patawasi, Pawkarkancha, Runcuracay, Sayaqmarka, Qonchamarka, Phuyupatamarka, Intipata, Chachabamba, Choquesuysuy e Intipunku" detalló el funcionario.

Agregó que el objetivo fue mejorar el servicio a los visitantes en los diferentes puestos de control y vigilancia de la Red de Caminos Inka, para mayor satisfacción y comodidad de los turistas nacionales y extranjeros que a partir del viernes 1 de marzo volverán a recorrer esta maravillosa red vial prehispánica.

La sacrificada labor se realizó mediante equipos de trabajo del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, encabezados por el arqueólogo Francisco Huarcaya, que se desplazaron hacia diversos puntos de la Red de Caminos Inka.

Cusco, miércoles 28 de febrero de 2024.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 039-2024

DIRECCIÓN DE CULTURA PARTICIPÓ EN DILIGENCIA ANTE ATENTADO CONTRA DE LA MONUMENTALIDAD DE LA PLAZA MAYOR DEL CUSCO

Personal del Área Funcional de Defensa del Patrimonio de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, conjuntamente con efectivos de la Policía Fiscal del Cusco, participaron de una diligencia en la Plaza Mayor de la ciudad para verificar in situ el atentando al patrimonio cultural producto de una pinta en uno de los muros del Portal de Harinas que se ubica entre la calle Suecia y Procuradores.

De acuerdo al informe del ingeniero químico Jorge Luis Gamarra, jefe del Laboratorio Físico Químico de la entidad cultural, se trata de una pinta de trazos ilegibles que fue realizada con plumón indeleble azul, cuenta con una altura de 57 centímetros de largo y un ancho de 24 centímetros, el cual afectó a tres elementos líticos de mampostería contemporánea en el Portal de Harinas.

Representantes de la Policía Fiscal señalaron que gracias a las cámaras de seguridad ubicadas en el sector se pudo identificar a la persona que atentó contra el muro, se trataría de un indigente con alteraciones mentales.

“De acuerdo a la evaluación técnica, se aplicará un solvente en gel para retirar la pintura y posteriormente un solvente líquido para la limpieza final de las piezas líticas, sin causar daño alguno a las piedras del muro’ explicó el especialista del Laboratorio Físico Químico.

El director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Arq. Guido Bayro indicó que desde la entidad cultural se lanzará una campaña intensiva en contra de las pintas y grafitis que afectan la monumentalidad del Cusco e hizo un llamado a la Municipalidad Provincial del Cusco para que redoble la vigilancia en el Centro Histórico, así como a la población y visitantes, a que respeten la arquitectura y rica herencia cultural de nuestra ciudad.

Cusco, 28 de febrero de 2024

NOTA DE PRENSA N.º 040-2024	**DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO PRESENTA LA PRODUCCIÓN FONOGRÁFICA "LA BANDURRIA DEL CUSCO"** La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, anunció que ya se encuentra disponible en formato digital, la producción fonográfica de investigación "La Bandurria del Cusco", perteneciente a la Colección de Música Tradicional de la Región del Cusco en el marco del proyecto de la Fonoteca Cusco implementado a través del Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura. "La Bandurria del Cusco" es el resultado de una exhaustiva investigación llevada a cabo por el reconocido estudioso y músico cusqueño Enrique Pilco Paz. Este trabajo aborda la historia del instrumento, su contexto de desarrollo en la región del Cusco, las características de su fabricación, así como aspectos técnicos relacionados con su afinación, interpretación y repertorio. Esta producción fonográfica constituye un valioso recurso de referencia, tanto para investigadores como para aquellos interesados en conocer más sobre este instrumento. Originalmente presentado en formato físico en 2018, ahora está disponible en formato digital en el sitio web de la Fonoteca Cusco. La Fonoteca Cusco, impulsada por la Dirección de Cultura de Cusco, tiene como objetivo principal preservar, difundir y promover la investigación, recuperación y registro del acervo sonoro de nuestra región. A través de su página web, la Fonoteca Cusco ofrece acceso a una variedad de documentos sonoros que abarcan diferentes aspectos del paisaje sonoro de la región del Cusco, incluyendo música, entrevistas, digitalizaciones de archivos, podcasts y paisajes sonoros. La página web de Fonoteca Cusco puede ser visitada en el siguiente enlace: https://fonoteca.culturacusco.gob.pe ***AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN*** ***Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional***